



## BREVES NOTAS SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

1. Del 6 al 8 de septiembre del 2000 los Jefes de Estado reunidos en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, en la Cumbre del Milenio, adoptaron la Declaración del Milenio<sup>1</sup>, que fue aprobada por 191 gobiernos. Fue la reunión más grande de jefes de Estado llevada a cabo en el mundo y despertó muchas expectativas. El Secretario General de la ONU, Koffi Annan, promovió la iniciativa y luego, en el 2001, publicó los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM) que deben ser la guía para implementar la Declaración del Milenio.

2.- Los ODM son 8:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud maternal.

Objetivo 6: Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El compromiso de los gobiernos es lograr estos objetivos para el año 2015. Han fijado 18 metas con plazos y 48 indicadores<sup>2</sup>.

3.- Nos parece meritorio que la ONU haya hecho énfasis en el combate a la pobreza, ya que esta es la violación a los derechos humanos más extendida del planeta y además es causa de otras muchas violaciones. Los 8 objetivos, y sus metas, están entre las preocupaciones de todos los movimientos sociales del mundo. Además, el hecho de que las metas sean numéricas y tengan plazo determinado, obliga a los gobiernos a extremar sus responsabilidades para asegurar su cumplimiento. También es positivo que tanto los gobiernos como los organismos financieros y agencias donantes asignen fondos para combatir la pobreza y los otros problemas listados en los ODM.

4.- A pesar de esas ventajas, los ODM nos merecen las siguientes reflexiones:

a. En primer lugar, los ODM no están enmarcados en los derechos humanos. Estos derechos, que son la base del sistema de Naciones Unidas, y cuyo respeto es prioritario según la Carta de la ONU, deberían aparecer como marco teórico, componente indispensable y meta dentro de los ODM.

b. Los ODM se plantean erradicar o reducir algunos de los graves problemas que enfrenta la humanidad. Pero tanto los Objetivos como las Metas

---

<sup>1</sup> Ver la Declaración completa en la web de la ONU: [www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm](http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm)

<sup>2</sup> Ver los Objetivos del Milenio en la web: [www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)

están enfocados en los efectos de los problemas y no contemplan la posibilidad de revisión de las causas de los mismos.

c. Aunque todos los puntos contenidos en los ODM formen parte de cualquier agenda mínima de justicia social, los ODM carecen de un enfoque de justicia social. Para América Latina y el Caribe, la región con distribución de recursos e ingresos más injusta del mundo, este no es un tema menor. Sin una redistribución de la riqueza que disminuya significativamente la brecha entre los más ricos y los más pobres y entre mujeres y varones, no habrá posibilidades de desarrollo reales. En varios de nuestros países hay, por ejemplo, trabas legales y/o culturales para que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra. Si no se remueven esos obstáculos, se agregan desventajas a su lucha para superar la pobreza.

d. De la misma manera, no habrá posibilidades de desarrollo para los países más pobres si no se revisan los mecanismos abusivos y poco transparentes de comercio internacional, implementados actualmente a través de la OMC, donde los derechos humanos y la equidad de género son premisas inexistentes. Difícilmente se puedan reducir las asimetrías si no se imponen reglas de comercio justas y transparentes y se enmarcan los tratados de libre comercio en los principios de derechos humanos, incluyendo el derecho a no ser discriminada por sexo.

e. Además, el recorte de gastos estatales realizado para pagar los servicios de la deuda externa disminuye las posibilidades de las mujeres de acceder a servicios de salud, educación o cuidado comunitario. Debe condonarse el pago de la deuda externa que agobia a los países más pobres y establecerse un compromiso serio de ayuda por parte de los países más ricos.

f. En las metas no se plantea la reducción de gastos militares, o de la sobredimensionada inversión en seguridad, que están insumiendo la mayor parte de la ayuda para el desarrollo, ni se incluyen metas que impliquen la búsqueda de la paz. El efecto de los conflictos armados en las vidas y cuerpos de las mujeres, es particularmente dañoso e impide su desarrollo personal y colectivo. Las mujeres constituyen el 90% de las víctimas civiles de conflictos armados y el 80 % de los refugiados. En Colombia, las mujeres son el 70% de los desplazados.

g. Los ODM, sus metas e indicadores guardan silencio con respecto al racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación, que afectan la manera en que las personas se relacionan y acceden a los recursos y al ejercicio de los derechos.

h. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones de mujeres, no se logró que todos los ODM tuvieran enfoque de género. La equidad de género y la autonomía de las mujeres han sido colocados en un solo objetivo, cuando estos elementos son indispensables para el logro de todos ellos. Vemos con preocupación este planteo reduccionista y que la mayoría de las metas sean ciegas a las diferencias de género. Los logros de las Conferencias de la Mujer (de México a Beijing), al igual que las demás Conferencias mundiales de la década del 90 (de la Cumbre de Río en el 92 a la de Hábitat del 96), que

emitieron Programas de Acción con una agenda política global, como las de El Cairo y Beijing, se ven de esta manera limitados a un solo objetivo. Si bien los documentos emitidos por la ONU no se desplazan entre sí, las agendas de los gobiernos y de algunas agencias donantes están otorgando más importancia a los ODM que al cumplimiento de los otros Programas, incluida la Plataforma de Acción de las Mujeres de Beijing, que corre el riesgo de ser relegada al olvido. En los reportes de seguimiento a los ODM de los países ya se puede observar la ceguera de género en 7 de los 8 ODM.

i. No se han incorporado los derechos sexuales y reproductivos. Todo el Programa de Acción del Cairo parece haberse resumido en un recortado Objetivo 5: Mejorar la salud materna. Aún con ese recorte, este objetivo no podrá cumplirse si los gobiernos no implementan algunos cambios mínimos propuestos en el Plan de El Cairo. Muchas de las llamadas muertes maternas son de mujeres que no han podido ejercer adecuadamente sus derechos sexuales y reproductivos y que no han tenido autonomía sobre sus cuerpos, especialmente, cuando no desean ser madres. Un paso importante para reducir esas muertes sería despenalizar el aborto, que en la mayoría de los países de la región aún es un crimen, incluso cuando una mujer es violada o el feto es inviable.

5.- Frente a esta formulación recortada y minimalista de los problemas de la humanidad, debemos exigir:

- Que se analicen y combatan las causas de los problemas que se enfrentan teniendo en cuenta las diferentes dificultades que varones y mujeres encuentran a la hora de ejercer sus derechos.
- Que se diseñen indicadores que muestren la búsqueda de la justicia social y la equidad de género, tanto dentro de los países como a nivel internacional.
- Que se implementen todos los objetivos con un enfoque sensible al género.
- Que tanto gobiernos como agencias donantes e instituciones financieras, garanticen la implementación de la Plataforma de Acción de las Mujeres de Beijing y el Programa de Acción de El Cairo, así como todos los tratados y programas que los obligan y comprometen a erradicar la discriminación de género.

Que todos los Fondos globales creados para implementar los ODM tengan en consideración criterios de justicia social y equidad de género.

**Susana Chiarotti**

Coordinadora Regional

CLADEM

Lima, 10 de diciembre de 2004